

RESOLUCIÓN DECANAL N° 155/2013

VISTO

La necesidad de designar al Prosecretario Académico de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se han efectuado las consultas necesarias;

Que el Lic. Pedro Pury ha manifestado su interés;

Que es conveniente remunerar al Lic. Pedro Pury con un cargo de Secretario de Facultad tiempo completo;

Que a fin de mantener el encuadramiento previsional del Lic. Pury dentro de las condiciones establecidas para docentes universitarios con dedicación exclusiva en el Decreto PEN 160/05, se debe hacer el descuento diferencial del 2 % previsto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Designar como Prosecretario Académico de la Facultad al Lic. Pedro PURY (legajo 24919) a partir del 01 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2º: Disponer se remunere al Prosecretario Académico Lic. Pedro PURY, a partir del 01 de mayo de 2013 y hasta tanto dure en sus funciones, con un cargo de Secretario de Facultad dedicación tiempo completo, con el aporte previsional diferencial establecido en el Decreto PEN 160/05 .

ARTICULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

CÓRDOBA, 30 de abril de 2013.

sp


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF